

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUASCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL 28 DE ENERO DE 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CDNO
Ejecutivo No 2020-00043	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUÍS CARLOS MURGAS NAVARRO	Designando curador	Enero 27 de 2.021	1.
Divisorio No 2021-00002	DILMA MANCERA BÁEZ	RAÚL GILBERTO MANCERA BÁEZ	Inadmitiendo demanda	Enero 27 de 2.021	1.
Ejecutivo No 2020-00091	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ B.	Seguir adelante la ejecución	Enero 27 de 2.021	1.
Pertenencia No 2021-00003	GABRIEL PEDRAZA DÍAZ	INDETERMINADOS	Inadmitiendo demanda	Enero 27 de 2.021	1.
Ejecutivo No 2021-00004	BANCO CAJA SOCIAL	No 2021-00004	Inadmitiendo demanda	Enero 27 de 2.021	1.
Ejecutivo No 2021-00006	MIBANCO S.A.	No 2021-00006	Inadmitiendo demanda y otro	Enero 27 de 2.021	1 y 2.
Pertenencia No 2021-00005	LUZ ESTELA GUAUTA VELÁSQUEZ	FRANCISCO ANTONIO MARÍN O.	Rechazando demanda	Enero 27 de 2.021	1.
Deslinde y A. No 2019-00162	INVERSIONES CHECUA S.A.S. EN L.	HÉCTOR JAIR SÁNCHEZ G. Y OTROS	Designando curador	Enero 27 de 2.021	1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca (Cund.) por el término legal de un (1) día, hoy veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiuno (2.021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

Secretaria,

ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ

Firmado Por:

ANGELA PAOLA SUAREZ SUAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE GUASCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f76654540b055819445de97c40d251b9485dd82ba4c12a8b189670da0004d59**

Documento generado en 28/01/2021 08:46:51 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>